

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTA VOZ DEL GOBIERNO

Instituto Asturiano de
Administración Pública
Adolfo Posada

SEGUNDO EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO (DE CAMPO), EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, (BOLETÍN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE 28 DE DICIEMBRE DE 2006 CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2010 en LA ESCUELA DE AGRICULTURA DE VILLAVICIOSA

Supuesto teórico-práctico nº 1 : Identificación, explotación y manejo del ganado vacuno

1.1) Identifica, con los datos disponibles, por filas, el **nombre de las razas** de ganado vacuno explotadas en Asturias:

1	Presentan perfil recto o ligeramente subconvexo y aspecto equilibrado. Es hipermétrica y mediolínea AST. VALLES	La coloración de la capa es castaña presentando variaciones desde el amarillo pajizo al retinto, con degradaciones cremosas en la orla del hocico, interior de las extremidades y bragadas	Los animales de esta raza destacan por su rusticidad, docilidad y buen instinto maternal, actualmente la raza está orientada a la producción cárnica, a pesar de que en sus orígenes fuese de triple aptitud.
2	Animales celoides, longilíneos, hipermétricos, de poca masa y proporcionado hueso. Con un ligero dimorfismo sexual en su estructura y capacidad FRISONS	Capa berrenda en negro o en rojo	Su alimentación, con predilección por la hierba, se ha adaptado perfectamente a un dieta industrializada
3	Se trata de una raza ortoide, eumétrica-subhipermétrica, sublongilínea, de buen tamaño y proporcionada de hueso PARDA BURVA	La capa que presenta es parda, siendo más oscura en los machos y oscilando entre claro y oscuro en las hembras	Originariamente se trataba de una raza de doble aptitud, desde el inicio de la década de los noventa se ha incidido en la producción láctea, si bien la producción cárnica está bien reconocida

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

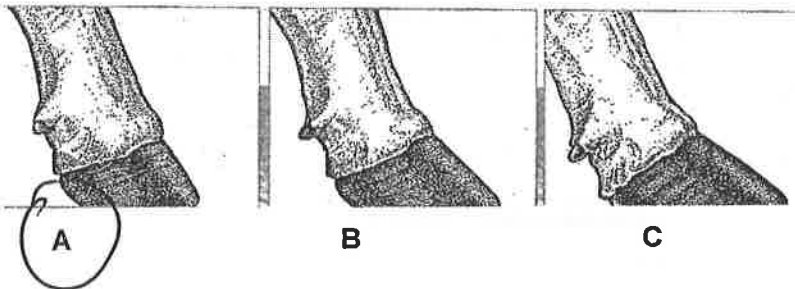
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Instituto Asturiano de
Administración Pública
Adolfo Posada

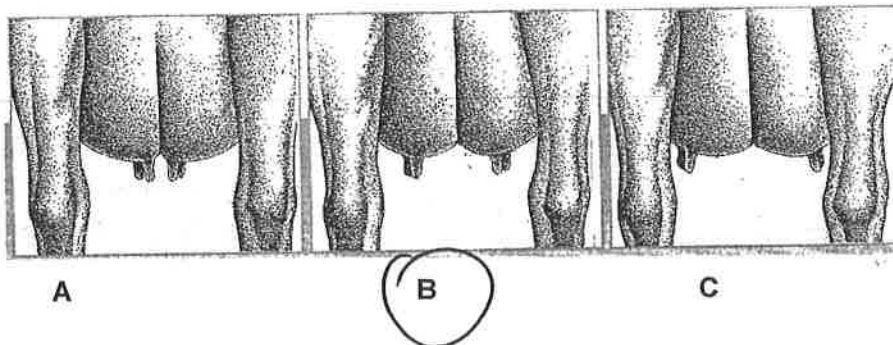
4	Animales de perfil recto, tamaño medio, proporción media con predisposición a formas brevilineas y buen desarrollo muscular. Presenta una cabeza de tamaño medio, con un perfil subcóncavo - recto	La capa es castaña, más o menos degradada, y las mucosas de color negro. Es bociclaro, lavado y ojinegro. <i>CASIMAS AST. MONT.</i>	Está catalogada oficialmente como Raza Autóctona en Peligro de Extinción.
---	--	--	---

1.2 El objetivo de esta parte del supuesto práctico es identificar los principales rasgos descriptivos del tipo lechero de la Raza Frisona explotada mayoritariamente en el Principado de Asturias:

1.2 a) Identificar cuál es el Ángulo Podal deseable, dado que la salud del pie afecta a la salud general del animal:



1.2 b) Identificar cuál es la colocación deseable de los pezones que facilita el ordeño y evita accidentes:

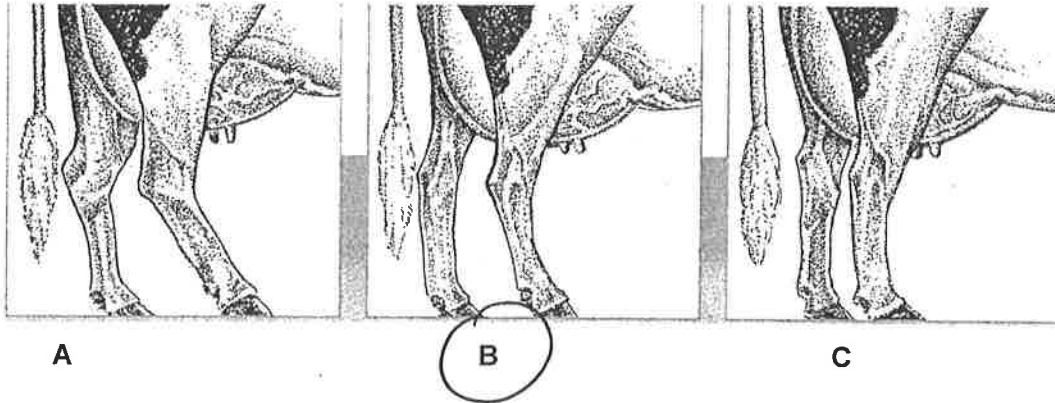


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

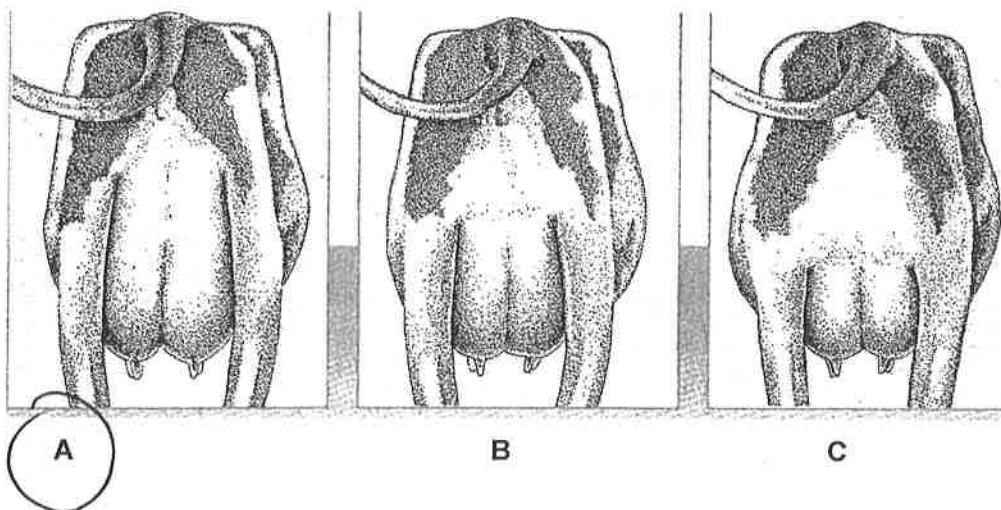
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTA VOZ DEL GOBIERNO

Instituto Asturiano de
Administración Pública
Adolfo Posada

1.2 c) Identificar cuál es la condición deseable de la vista lateral de las patas que influye directamente en la movilidad del animal:



1.2 d) Identificar cuál es la condición deseable de la inserción posterior del sistema mamario como índice de potencial de almacenar leche:

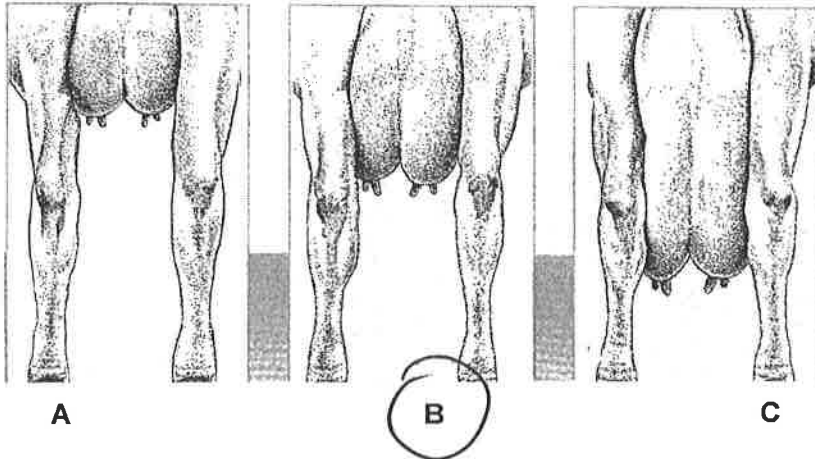


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

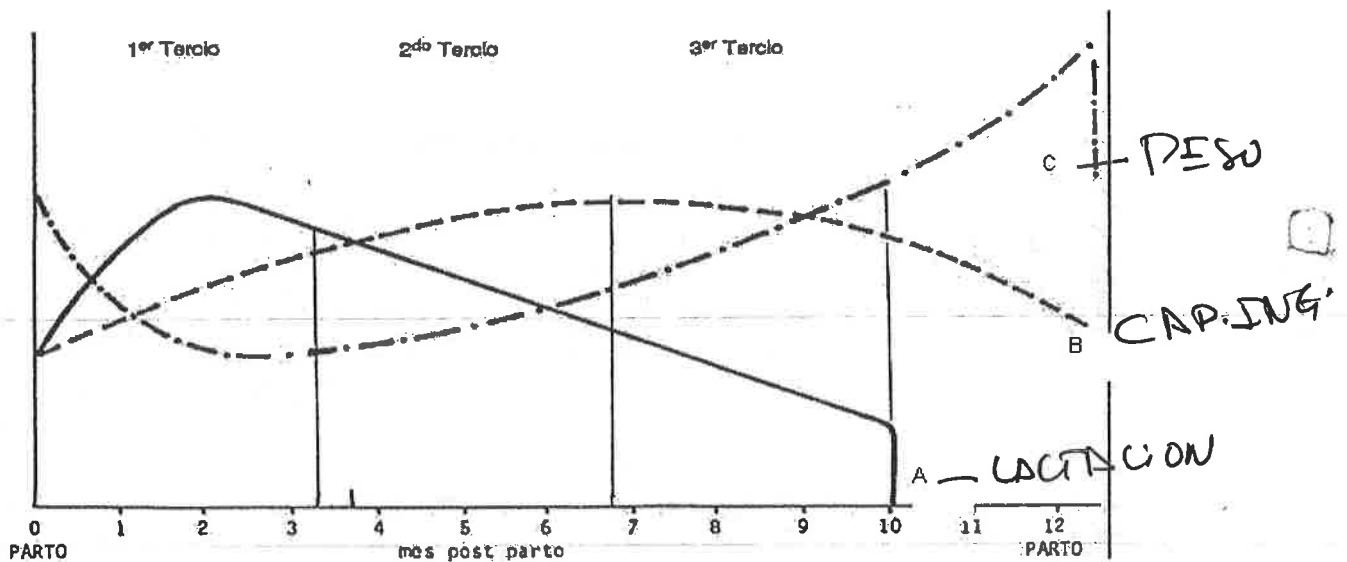
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTA VOZ DEL GOBIERNO

Instituto Asturiano de
Administración Pública
Adolfo Posada

1.2 e) Identificar cuál es la condición deseable de la profundidad de la ubre:



1.3 Las curvas del gráfico adjunto representan cómo se desarrolla la lactación de una vaca frisona; identificar y nombrar cada una de las curvas.



ACTA CUARTA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO (DE CAMPO), EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, (BOLETÍN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE 28 DE DICIEMBRE DE 2006)

En Oviedo, a 28 de mayo de 2010 a las 9:00 horas, en la sede del IAAP.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Cumpléndose el requisito reglamentario para su VÁLIDA ACTUACIÓN, el Tribunal procede a:

PRIMERO.- Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Tras deliberar sobre el contenido de la segunda prueba conforme dispone la Base Sexta de la convocatoria y tras un amplio cambio de impresiones sobre el posible contenido de la parte práctica de esta segunda prueba queda configurada del siguiente modo:

SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 1

PRUEBA DE TRATAMIENTO EN CABRAS.

- 1.- Aplicación de un tratamiento antiparasitario, en el que el opositor deberá identificar y utilizar de forma correcta el método de aplicación externo o interno en función de los materiales proporcionados.
- 2.- Aplicación de un tratamiento para pedero. Consistirá en el derribo de una cabra, recorte de pezuñas y aplicación de spray antibiótico, utilizando los materiales proporcionados.

SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 2

MANEJO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Consistirá en los siguientes epígrafes:

1. Maniobra de aproximación marcha atrás con tractor John Deere de 100 cv hasta al apero (harrowator en torno a 800 kg).
2. Colocación de tres bulones.
3. Colocación de toma de fuerza.
4. Regulación del tercer punto.
5. Puesta en funcionamiento.
6. Desenganche del apero
7. Colocación del tractor en el punto de partida

SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 3

PRUEBA DE ORDEÑO DE UNA VACA

El opositor se encontrará con una vaca situada en la plaza de ordeño. Deberá proceder a realizar de forma correcta las rutinas propias del ordeño.

SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 4

PRUEBA DE DERRIBO DE UNA VACA:

El opositor se encontrará con una vaca amarrada a una valla. Deberá proceder a realizar la colocación de cuerda en la línea dorso lumbar de la vaca y simular una maniobra de derribo.

TERCERO.- Seguidamente, el Tribunal decide los criterios de calificación de ambas partes: teórica y práctica de esta prueba: la parte teórica supondrá el 20% de la nota

Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno

Instituto Asturiano de
Administración Pública
Adolfo Posada

del total de la segunda prueba y la parte práctica el restante 80% con la siguiente proporción: los supuestos prácticos 1 (tratamiento en cabras) y 4 (derribo de una vaca) valdrán un 15% cada una de la nota total de esta segunda prueba; en tanto que los supuestos prácticos 2 (manejo de maquinaria agrícola) y 3 (ordeño de una vaca) supondrán cada de ellas el 25% de la nota final de esta segunda prueba.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

